

SUSCRIPCIÓN

España, trimestre. 1'25 pesetas
 Portugal, id. 300 reis

Pago adelantado

LA IBERIA

SEMENARIO INDEPENDIENTE

ANUNCIOS

Reclamos, comunicados y esquelas de defunción á precios convencionales.

Pago adelantado

SE PUBLICA LOS DOMINGOS

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: CAMPO CARNICEROS, 18, BAJO
 Donde se dirigirá toda la correspondencia

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

ALERTA

El asunto que en el vecino reino preocupa actualmente á poblaciones tan importantes por su comercio, industria y agricultura, como lo son Covilha, Sabugal, Aldea da Ponte y otras, ó sea la construcción de un ferrocarril que partiendo de Caria en la línea de Beira Baja, bifurque en Ciudad Rodrigo con la de Salamanca á la Frontera de Portugal y de cuyo proyecto, y trabajos hasta ahora realizados podrán enterarse nuestros lectores en otro lugar de este número, dá hoy motivo más que suficiente para llamar á acerca de ello la atención de nuestros representantes en Cortes y en la Diputación provincial, de nuestro ilustre Ayuntamiento, del comercio é industria local, y de todos aquellos que bien por razón de su cargo, bien por cualquiera otra causa, deban preocuparse seriamente del porvenir de Ciudad Rodrigo y su partido, tan digno de mejor suerte.

Hora es ya, que vayamos pensando en algo práctico; tenemos un proyecto que puede beneficiar no solo á Ciudad Rodrigo, si que también á algunos pueblos del distrito, por consiguiente, lo menos que por hoy creemos debiera hacerse en tal asunto sería seguir muy de cerca las activas gestiones emprendidas por los pueblos interesados de Portugal, para llevar á cabo tal empresa, ó desde luego secundarla eficazmente con nuestro esfuerzo cerca de los poderes públicos, hasta conseguir que tan laudable proyecto se lleve á cabo sin obstáculo de ninguna clase por parte de nuestro Gobierno, procurando evitar que las influencias, que en contrario pudieran interesarse, llegaran á impedir bien la realización del proyecto, bien la bifurcación de esta línea en Ciudad Rodrigo.

Si por abandono nuestro ó insuficiencia de las gestiones de los representantes políticos, dejamos llevar á Fuente de San Esteban la bifurcación de las líneas de Barca de Alba y Fuentes de Oñoro á Salamanca, ahora, que se nos presenta propicia la ocasión de dotar á nuestra población de una mejora importante, fuera tal nuestra incuria, que la abandonáramos por completo sin aportar cada cual su grano de arena, habríamos escrito la última página de nuestra historia y tendríamos absoluta necesidad de resignarnos á morir por consunción.

LA IBERIA dá hoy la voz de alerta para que todos aquellos que se encuentran en el deber de velar por los intereses materiales de este distrito, se pongan en guardia, cimenten y encaucen los trabajos, hasta conseguir que tal proyecto se lleve á la práctica y en esa obra, tenemos la completa seguridad, que tanto el comercio, como la industria y la agricultura, todos por igual y cada cual en la medida de sus fuerzas,

prestarán su valioso concurso á los directores de ella, no faltándoles tampoco el modestísimo sí, pero no por eso menos decidido, de este semanario.

Ferrocarril de Caria á Ciudad Rodrigo

El periódico *A defesa da Beira* que se publica en Castello Branco (Portugal), en su número 449 correspondiente al 2 del pasado Agosto, consagra lugar preferente á la construcción de una línea férrea que partiendo de Caria línea de la Beira Baja, y pasando por diferentes poblaciones de Portugal, entre ellas Sabugal, cabeza de partido, y Aldea da Ponte, pueblo importante de la frontera, se interne en España por el de Albergueria de Argañán á empalmar en Ciudad Rodrigo con la línea que sigue para Salamanca.

Se aprecia en dicho artículo como de oportunidad, recordar la necesidad de la construcción de esta línea ahora que van á construirse en Portugal varias para empalmarlas con las existentes de la Compañía Real y del Estado, y entrando en consideraciones acerca de los inconvenientes que puedan existir para la realización de tal pensamiento, afirma que esta línea es mucho más corta que la de Torres Figueira al ramal de Cáceres y que la distancia en España es menos que la mitad de la de Barca de Alba (línea del Duero) á Boadilla; que la construcción, debido á la naturaleza del terreno es facilísima con excepción acaso, de 5 kilómetros en la parte comprendida entre Casteleiro y la Aldea de Santo Antonio; que siendo línea internacional, existirán las dificultades de tener que intervenir los gobiernos de los dos países como aconteció cuando se construyó la citada línea del Duero hasta Boadilla; que entonces el gobierno portugués subvencionó aquella construcción, lo que ahora no es necesario si se atiende á que á la compañía Real Portuguesa le conviene la construcción de esta línea mucho más que la de Torres-Figueira y las de Vendas Novas á Santarem, construidas sin subvención, pues debe darle resultados más compensadores porque acortándose la distancia entre Lisboa-Paris-Madrid, utilizarán esta línea el sud-expres y los rápidos internacionales atravesando zonas de grande densidad de población como lo es todo el partido de Sabugal á la vez de grande fertilidad para alimentar sus líneas de Beira Baja.

Fundado en lo que queda expuesto el articulista cree que la Compañía Real por sus propios intereses tiene necesidad de estudiar esta línea, y que el Gobierno, por interés del país, debe decretarlo gestionando lo necesario para que el Gobierno español haga la concesión dentro de su territorio, confiando mucho en la buena gestión del distinguido ingeniero de la compañía señor Vasconcellos Porto.

Por último el articulista promete ocuparse en los números sucesivos de asunto tan importante, y efectivamente en el 451 del 16 del expresado Agosto, manifiesta que el Ayuntamiento de Sabugal en sesión del 8 del mismo mes acordó dirigir representación al noble Ministro de Obras Públicas en quien confían mucho los pueblos de la comarca para que este asunto tenga un desenlace favorable; que el interés en la construcción de esta línea no se limita solo al partido de Sabugal; que el de la Cubilla es tal vez el principal beneficiado por la facilidad en los transportes y la economía que ha de resultarle en los mismos, excitando al comercio de dicha población y á su Ayuntamiento para que empleen sus esfuerzos en conseguir la construcción de la línea que ha de llevarles á casa, la prosperidad. Escita también por análogas razones á los Ayuntamientos de Belmonte, Fundão y Castello Branco y últimamente en el número 452 correspondiente al 23 del mismo Agosto publica un mapa demostrativo de los diferentes puntos por donde debe pasar la línea dentro del territorio portugués, cuotas de nivel, diferencias ascendiendo y descendiendo distancias en línea recta etc., etc., siente no poder publicar igual trabajo por lo que al territorio español se refiere para que así quedara completo, y termina con la relación de 39 feligresías que forman el partido de Sabugal y con las 21 anejas, alguna de ellas más importantes que feligresías de otros partidos, formando un total de 60 poblaciones que por la abundancia de los productos que recolectan y por el gran número de sus habitantes han de contribuir en modo extraordinario á la prosperidad de esta línea.

Esto es en resumen lo que de los tres periódicos citados resulta con referencia á este asunto; y como lo considero de grandísimo interés no solo para Ciudad Rodrigo á quien en primer término puede afectar en España porque indudablemente el empalme de la nueva línea con la que en la actualidad tiene, había de alle-

gar mayores elementos de vida á esa ciudad, sino también para gran número de pueblos de este partido, que quedando á menos distancia de las vías de comunicación habían de tener más facilidades para exportar sus productos, lo transmito á esa redacción con objeto de que conozcan las aspiraciones de la vecina comarca portuguesa, los propietarios, comerciantes, industriales y demás personas á quienes pueda interesar sin omitir á los dignos representantes del distrito y senadores de la provincia, para que vean de gestionar lo necesario dentro y fuera del Reino para que alcance feliz éxito este pensamiento.

No me satisface en absoluto la idea de que se trata: me sería más grato que esta línea y otras varias fueran construidas por compañías españolas para que sus productos vinieran á aumentar nuestra riqueza nacional; pero como esto no será posible nos conformaremos con que la Compañía Real Portuguesa, nos construya esta línea y con las grandes ventajas que representa la proximidad de una vía férrea, aun cuando los productos de su explotación se vayan al extranjero. (1)

FRANCISCO DOMÍNGUEZ.

Albergueria de Argañán 11 de Septiembre de 1903.

RÁPIDA

Sonaban las guitarras... vibraban sus cuerdas lanzando notas, tan pronto enérgicas y apasionadas, como dulces, melodías... trayendo al alma recuerdos de días plácidos, de amores que fueron, de dichas que pasaron. Agolpábase el público en los asientos del teatrillo, y Paco "el cantador", tras largo preámbulo comenzó la copla, una malagueña, cadenciosa, llena de fuego, de ambiente meridional.

Animaban al artista con olés y frases de delirante entusiasmo.

Cesaron por fin los aplausos...

Volvió á sonar la guitarra; llenaron el espacio las alegres notas de unas sevillanas y Lola, Lolita "la trianera", salió á bailarlas.

Su aparición en el tablado, produjo la impresión que siempre causaba aquella gran hembra, de hermosísimos contornos en cuyos negros ojos relucían los destellos de su apasionada alma andaluza.

... Bailaba sin darse cuenta de lo que hacía; esforzándose por sonreír; sin ver al público.

(1) Esto tiene siempre un remedio en la compra de acciones. No ha adquirido la casa de Koshild consecutivamente, hasta la casi totalidad de la línea de Paris á Sevilla?

Mientras movía rítmicamente el cuerpo enloqueciendo con el contorno de sus esculturales formas, su alma estaba muy lejos.... en la guardilla, en la habitación en que estaba su "Pedrito", su hijo adorado, atacado por terrible fiebre.

Solo en terminar pensaba; en volar á su lado llevándole la medicina que según los médicos había de aliviarle.

Terminó el baile; de pronto vió entrar á su hombre, trémulo convulso que se dirigía al escenario; corrió sin saludar siquiera. Le encontró en el pasillo que conducía á su cuarto. No tuvo que hablarle. ¿Para qué?

Leyó en su rostro la desgracia; y mientras caía desplomada en sus brazos, en la sala, la multitud gritaba loca, bulliciosa, ansiosa de goces, brutal como fiera en celo ¡¡¡Tango!!! ¡¡¡Tango!!!

NEPTUNO.

PITOS Y PALMAS

Nunca fué en nuestra corporación municipal en la que más discusiones se han sostenido para aprobar ó no proposiciones más ó menos provechosas al pueblo que la eligió, ni tampoco han sido muchas las ideas desechadas, por no haberse presentado; pero lo que sí desgraciadamente ha ocurrido siempre, es relegar al olvido indicaciones de alguna importancia ó utilidad general, por el razonamiento caduco de *no tener fondos*. Como si para emprender una obra fuera necesario antes, tener en caja toda la cantidad del presupuesto, ó como sino se dispusiera de medios para adquirirlos vendiendo, permutando ó por otro recurso de los muchos que el buen administrador discurre para la mejor explotación de cuanto á sus gestiones se encomienda.

Aquí es corriente abandonar una idea porque su realización exige tanto y en Depositaria no hay más que cuanto.

Si por casualidad se hace una indicación por algún concejal que considera beneficioso lo que propone, los demás estudian las ventajas que á ellos puede reportar, y si no las hay, sobra motivo para desecharla sin discutirla siquiera.

En la actualidad se estudia la manera de allegar recursos con que reconstruir la antigua casa consistorial para domicilio del Ayuntamiento, haciendo en el local contiguo de San Juan, oficinas para el Juzgado municipal, departamentos para archivo y biblioteca etc., etc., así como también un local destinado á casa-escuelas en uno de los varios que el municipio tiene, y aun más, la construcción de un mercado cubierto, pero esto último ni por hoy es oficial, y aunque no irrealizable, no lo consideramos tan factible como las dos primeras ideas: casa consistorial y casa-escuelas.

Ningún mirobrigense que se precie de tal, encontrará censurable la idea, aun cuando muchos la juzguen

irrealizable por no tener un cuarto el Ayuntamiento.

Pues bien, hoy nuestros ediles han discurrido un medio que les facilita las pesetas precisas para reformas tan necesarias, Piensan vender, para con el producto construir.

No sabemos, ni nos importa, de quien es la idea, pero la juzgamos digna de aplauso bajo cualquier punto de vista, pues la necesidad la impone, el decoro la demanda, la higiene lo exige, y por último el elemento obrero la pide con perfecto derecho; más como es asunto pendiente de resolución, hacemos punto hasta conocer el acuerdo de la ilustre corporación, prometiendo volver á ocuparnos de él en el número próximo.

La carretera de la estación está intransitable de todo punto, en completo abandono su conservación y la custodia del arbolado. El destinar un empleado á servicio tan necesario y útil exigiría menos sacrificios pecuniarios que la reconstrucción que se impone de seguir abandonada como hasta aquí y el arbolado estaría vigilado y custodiado evitando las salvajadas de algunos cafres que tranquilamente se entretienen en destruirlo.

¿Atenderá nuestra indicación, el ilustre Ayuntamiento?

DESDE SALAMANCA

FERIAS Y FIESTAS

Pocas veces se habrá visto el ferial tan desierto de compradores y tan poco nutrido de vendedores, como en la que acaba de espirar, siendo muy pocas las transacciones que se han efectuado, en relación con las que se han hecho otros años en tal época.

El fracaso del programa de las fiestas ha sido completo y de los que dejan huella, pues han pasado los cuatro días de toros, únicos que pueden considerarse como de verdadera feria, dejando tan solo vagos recuerdos de su marcha, siendo muchas las causas que á ello han contribuido. Salamanca, que siempre se ha visto tan concurrida en tales épocas y días, en esta feria, solamente ha sido visitada por aquellas personas á quienes les era imprescindible su viaje á la capital y las menos, por los atractivos de feria; de Salamanca, bien puede decirse, sin temor á equivocarse, que está atravesando una etapa de verdadera decadencia.

Nunca se ha confeccionado un programa de festejos como el de la feria pasada; jamás se habrán visto tantas informalidades como las que se han puesto de manifiesto al quedar incumplidos la mayor parte de los festejos anunciados en tal programa, lo que ha dado lugar á comentarios nada favorables para la comisión siendo á la vez causa de indignación y protesta del público que en estos días ha desfilado por la capital de la provincia.

Las cuatro corridas de toros, ha sido sin duda alguna el único festejo

que han tenido nuestros forasteros para distraer sus ratos de ocio, y en cuanto á la dirección de las mismas, debemos consignar que ha sido muy deficiente, pues bien palpable hemos visto por el suelo el principio de autoridad en la cuarta y última, en donde sin razón alguna que así lo exigiera se dictaban órdenes para ser revocadas á los pocos segundos de puestas en vigor, todo ello debido al poco carácter de la persona encargada de mantener tal principio de autoridad en la Plaza de Toros, ipero que más se puede pedir á un hombre encanecido con las pesadas faenas de la aguja! aun cuando desde luego es de advertir que no tiene la culpa el.... Sastrín, sino los que le encomiendan semejantes puestos.

Se confirmaron mis augurios de que eran pura música los festejos organizados y esta no tan armoniosa como se había vaticinado, pues la banda del regimiento de Toledo se quedó en su puesto y en cuanto á lo del concurso de danzas, según cuentan las crónicas, se declararon en huelga los danzantes sin alegar el porqué de tal resolución.

La fuente luminosa único festejo realizado, de los tres que organizó la industria y comercio, no ha gustado ni aun á los charros que se hallaban presentes, y mucho menos al resto del público que lo presencié, tanto por la falta de agua, como por la poca proyección luminosa que se empleó en tal experimento.

Las compañías de los teatros Liceo y Bretón, han recibido muchos aplausos, en esta temporada, tanto por la esmerada interpretación de sus obras como por lo escogido y variado de sus repertorios.

De las corridas de toros, podemos calificarlas la segunda de buena, la tercera de regular y las restantes de medianas, quedando tanto la empresa como el público descontentos, aquella, por los pocos ingresos, pues apenas si han producido para cubrir desembolsos y este descontento al ver defraudadas sus halagüeñas esperanzas; veremos qué tal resulta la que se proyecta celebrar con Cantaritos y Limiñana, el próximo lunes, festividad de San Mateo.

El Corresponsal.

La segunda enseñanza

PLAN DE ESTUDIOS

La Gaceta ha publicado un real decreto, modificando el plan de estudios de 1901.

Dice así:

"Artículo 1.º Los estudios generales para obtener el grado de Bachiller se verificarán en los Institutos con arreglo al plan fijado por el Real decreto de 17 de Agosto de 1901, modificado en la forma que resulta de la siguiente distribución por años académicos.

PRIMER AÑO

Lengua castellana (alterna).—Geo-

grafía general y de Europa (alterna).—Nociones y ejercicios de Aritmética y Geometría (alterna).—Religión (dos semanales).—Caligrafía (alterna).

SEGUNDO AÑO

Lengua latina, primer curso (alterna).—Geografía especial de España (alterna).—Aritmética (alterna).—Religión (dos semanales).—Gimnasia (alterna).

TERCER AÑO

Lengua latina, segundo curso, (alterna).—Lengua francesa, primer curso, (alterna).—Historia de España (alterna).—Geometría (diaria).—Religión (una semanal).—Gimnasia (alterna).

CUARTO AÑO

Preceptiva literaria y composición (alterna).—Lengua francesa, segundo curso (alterna).—Historia Universal (alterna).—Álgebra y Trigonometría (diaria).—Dibujo (alterna).

QUINTO AÑO

Psicología y Lógica (alterna).—Elementos de Historia general de Literatura (alterna).—Física (diaria).—Fisiología é Higiene (alterna).—Dibujo (alterna).

SEXTO AÑO

Ética y Rudimentos de Derecho (alterna).—Historia Natural (diaria).—Agricultura y técnica agrícola é industrial (alterna).—Química general (alterna).

Art 2.º Los alumnos que han comenzado sus estudios con anterioridad á la fecha de este decreto, podrán prescindir de las asignaturas que resultan suprimidas por la distribución anterior.

Los alumnos á quienes corresponde cursar el tercer año, en el próximo curso académico, se matricularán en primero de Latín, que cursarán con los alumnos del segundo, á donde ahora se lleva esta enseñanza, y en el cuarto año se matricularán en el segundo curso de latín que estudiarán con los alumnos del tercero.

Los que hubieren aprobado los dos cursos de Dibujo y Gimnasia no necesitarán matricularse en estas enseñanzas, y los que hubieren aprobado uno de ellos tendrán tan solo necesidad de cursar el otro, conforme á lo que se prescribe en este decreto.»

GACETILLAS

Ha sido nombrado Juez de Instrucción de este partido, don Manuel Martínez Rodríguez, abogado fiscal de la Audiencia de la Coruña.

El día 5 de Octubre próximo termina el plazo de admisión de solicitudes, para proveer la plaza de beneficiado Sochantre, vacante en esta Santa Iglesia Catedral.

Con el fin de continuar sus estudios han salido: para Madrid, don Victor Risueño Muriedas; para Cádiz, don Juan de Nogales Delicado

y Arias, y para Santiago, don Teodosio Gallo.

Muy en breve aparecerá en esta ciudad un nuevo periódico defensor de las ideas republicanas.

Después de aprobadas por la Corporación municipal, han sido enviadas a la sanción del señor Gobernador civil de la provincia, las nuevas ordenanzas municipales.

A las once de la mañana del día 18 del actual, se inició un incendio en la casa número 14, calle de la Colada, propiedad de la señora viuda de don José Forns, que afortunadamente no tomó incremento, debido a que se consiguió localizarlo desde los primeros momentos, siendo sofocado por los pocos vecinos que del suceso se enteraron.

Ha regresado de los baños de Retortillo, algún tanto mejorado de la enfermedad que viene padeciendo, don Isidoro Martín.

Ha fallecido en Salamanca don Francisco Patón, padre de nuestro buen amigo don Miguel, Sochantre que fué de esta Santa Iglesia Catedral y en la actualidad de la de aquella capital.

Ayer se celebró en el Juzgado de primera instancia de esta ciudad la vista de un incidente de previo y especial pronunciamiento en el pleito de mayor cuantía que contra la compañía del ferrocarril S. F. P. tiene incoado don Federico Gasch, viajante de la casa de don José Laciana, en reclamación de pesetas, valor de una caja de muestras.

Informaron los letrados don Celso Romano Zugarrendo y don Juan Ballesteros González, en nombre respectivamente del señor Gasch y la compañía, a quienes representan los Procuradores Sres. E-cobar y Elias.

Durante el tiempo que duren las obras que se están ejecutando en el local de la casa consistorial, con motivo del hundimiento de la Secretaría, serán trasladadas las oficinas al edificio en que estuvo instalado el Asilo de Ancianos Desamparados, que para tal objeto, y el de celebrar sus sesiones el Concejo, ha sido cedido generosamente por el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de la Diócesis.

Digna del mayor encomio es la conducta del Prelado viniendo en auxilio del Ayuntamiento y cediéndole tan generosamente el asilo, que a decir verdad es el sitio donde por regla general encuentran albergue todos los que se *hunden*.

Después de hacer importantes compras de los artículos de invierno para el comercio que en esta ciudad tienen establecido los señores Hijos de Leandro Pérez, ha regresado de Madrid, Valladolid y otras plazas, nuestro querido amigo don Felipe Briega.

A diario recibe esta casa las remesas y de público sabemos que el buen

gusto y novedad de los géneros traídos, unidos a la economía de precios, hacen se vea este establecimiento completamente lleno de compradores.

La comisión de concejales designada por el Ayuntamiento de esta ciudad para proceder al estudio del proyecto del Ministro de Obras Públicas referentes a caminos vecinales ha tomado el acuerdo de invitar a los diputados provinciales por el distrito, con el fin de que se unan a aquella y poder resolver con más acierto cuanto se relacione con indicado proyecto.

También se acordó por indicada comisión, que a la vez se halla encargada de informar al Ayuntamiento acerca del proyecto de la construcción de una casa-escuela en el interior de la población, invitar a la Junta local de instrucción pública, para formar parte de aquella y oír su opinión, por lo que a este proyecto se refiere.

Se nos asegura, sin que por nuestra parte respondamos de la exactitud de la noticia, que en las próximas elecciones municipales presentará su candidatura nuestro buen amigo el inteligente y reputado médico don Pedro Pazos Caño.

El *Diario Oficial* del Ministerio de la Guerra, número 181, ha publicado una R. O. por la que se concede al 2.º Teniente de la escala de reserva don Juan Martín García la diferencia de sueldo de segundo a primer teniente desde el mes de Mayo de 1896, a fin de Febrero de 1897, en armonía con lo dispuesto por el excelentísimo señor Capitán General de Cuba en 4 de Abril de 1896, pudiendo hacer la correspondiente reclamación, la comisión liquidadora del primer Batallón del Regimiento Infantería de Castilla número 16.

Ha sido trasladado a la plaza de Magistrado de la Audiencia provincial de Murcia, don Agustín de Bárcena y Jimeno, Juez de instrucción que fué de este partido y en la actualidad Teniente Fiscal de la Audiencia de Granada.

Los precios de los granos en el último mercado celebrado en Cantalapiedra han sido los siguientes:

Trigo a 43 reales las 94 libras; centeno de 31 a 32 las 92 libras; cebada de 27 a 28 la fanega; algarrobas de 31 a 32; harina de 1.ª a 16 reales arroba; harina de 2.ª a 15'50; harina de 3.ª a 14.

Compras sostenidas, menos en el trigo; tiempo de aire; aspecto de los campos, terminándose la recolección.

Ha instalado su bufete en el Campo del Gallo número 8, segundo, el abogado don Santiago López Alvarez, fiscal municipal de esta ciudad.

Por ausencia del señor Taravilla, se ha encargado de la Alcaldía el señor Montero.

En breve llegará a esta ciudad el Arquitecto señor Vargas, con el fin de estudiar y proponer al Ayuntamiento las obras necesarias para la reconstrucción de la casa consistorial y de la casa-escuelas.

El alumbrado supletorio resulta tan deficiente que hay calles que carecen por completo de luces. ¿No sería de justicia evitar desigualdades irritantes?

Muy en breve contraerá matrimonio nuestro amigo don Julio Pérez, con la simpática señorita Juliana García Pérez.

Han dado a luz con toda felicidad las señoras de nuestros queridos amigos don Jacinto Sánchez y don Rafael Valencia.

Terminadas las obras de reparación que se venían haciendo en el café del Porvenir Mirobrigense, y colocado todo el mobiliario adquirido por la Sociedad ha sido abierto al público, viéndose más concurrido cada día.

Para hacer más agradable la estancia en el local, se ha instalado en el salón un magnífico piano, en el que el señor Pinedo ejecutará escogidas piezas.

También se halla abierto al público el café que en la calle de San Juan ha construido de nueva planta don Vicente Custodio Canillas.

Ha fallecido en Salamanca el capitán de la guardia civil, afecto a la Comandancia de Lórida don Joaquín Sánchez, que se encontraba accidentalmente en aquella capital.

El día 4 del próximo Octubre se celebrará en la Sala de juntas del Hospital de la Pasión, la votación de compromisarios que han de elegir la Junta de Patronato de médicos del partido.

Han salido para Valladolid nuestros queridos amigos don Pedro G. Losada, don Manuel Gasch y don José María Francia y señora.

La importante Compañía de Seguros «El Amparo del Agricultor» contra el pedrisco, incendio y muerte del ganado, se compromete mediante el pago de una corta prima a pagar inmediatamente los siniestros que ocurran en toda clase de cosechas, incendios y ganados asegurados.

Informará el delegado don Alejandro Juárez, Basilio, 5, Salamanca; y don Esteban Sánchez-Manzano, en Fuente de San Esteban.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta ciudad, al sargento de la Guardia civil don Tomás Martín comandante del puesto de Cabezón (Valladolid).

Ha salido para Figueira da Foz, nuestro querido amigo y compañero don Arturo Goncalvez Amaro.

Los portugueses vecinos de los pueblos de Ligiosa y Forcallos se permiten recojer el ganado bravo que encuentran en las inmediaciones y conducirlo a sus pueblos para que sirvan de diversión al público sin respetar la propiedad ajena.

Se nos asegura que por la Alcaldía se han dado las órdenes oportunas para el reconocimiento de embutidos que venden algunos *negociantes*.

Bien hecho.

Ayer tarde tuvimos ocasión de observar que uno de los múltiples servicios que le están encomendados a la policía, consiste en recojer los caños que sirven a las *domésticas* para llenar sus cántaros en la fuente de la Plaza Mayor, tan luego rebasa el agua.

En cambio los vecinos inmediatos a

dicha fuente tienen necesidad de retirar a diario las caballerías que en aquella sacian la sed, sin que en tales ocasiones parezca nunca uno de los del orden.

Ha fallecido en Madrid don Ramón García Vivanco, esposo de doña Dolores Torres Nafria, a quien acompañamos en su justo dolor.

Se encuentra mejorado de la grave enfermedad que viene padeciendo nuestro amigo el médico de Robleda, don Victor Viñuela.

La empresa de la plaza de toros de Salamanca celebrará mañana, día de San Mateo, una corrida extraordinaria en la que los aplaudidos diestros *Cantarritos* y *Limiflans*, con sus respectivas cuadrillas, lidiarán seis toros utrerros de la acreditada ganadería de don Juan Francisco Cobaleda, vecino de Calzadilla de Valmuza.

Las escenas a que da lugar en el mercado la adquisición de frutas por las revendedoras son en extremo edificantes; dígalos sinó el señor Teniente Alcalde don Juan Hernández Aparicio, que en el último celebrado le tocó en suerte intervenir en algunas.

Señor inspector de policía ¿hasta cuando dura la organización de ese necesario cuerpo de vigilancia?

El viernes último tuvo la desgracia de caerse de uno de los asientos que existen en la plaza de Béjar, el anciano guarda de los jardines de la plazuela de San Salvador, habiéndole prestado los primeros auxilios el facultativo titular don Francisco León Hernández, el que dispuso el ingreso del lesionado en el Hospital de la Pasión.

Con motivo de la festividad de su patrono San Lino, se celebrarán grandes fiestas en el inmediato pueblo de Espeja, los días 23 y 24 del actual.

Entre los muchos festejos que contiene el programa, figuran el disparo de voladores, dianas por la banda de música de esta ciudad, función religiosa con sermón a cargo del ecónomo de aquel pueblo don Nicolás Bustillo, una corrida de toros el primer día y de vacas en el último, ambas de la acreditada ganadería de don Gregorio Pacheco, que serán lidiadas por los mozos del pueblo.

Además, habrá bailes públicos y de sociedad, iluminación en la plaza, amenizando todos estos espectáculos indicada banda de música.

CULTOS

Día 13 de Septiembre.—Dominica 16.ª después de Pentecostés.—Los Siete dolores de la Virgen Santísima, San Eustaquio San Agapito.

La Misa y Oficio Divino, son de los Siete Dolores, con rito doble mayor y color blanco.

Santa Iglesia Catedral.—A las ocho y media, misa conventual.

A las nueve y media misa solemne en el altar de la Virgen con sermón a cargo de un Rvdo. Padre del I. C. de María; por la tarde a las cuatro y media, se rezará el Santo Rosario, y se organizará la procesión, que recorrerá las calles de costumbre, y terminando con una Salve a la Virgen Santísima.

Capilla de Cerralbo.—A las ocho misa parroquial, y a las diez otra rezada.

Parroquias.—Misa conventual a las ocho y media.

EN VAGONES
 Podr muestras y precios a
CAL Nestorio Dias SAL
 FIGUEIRA DA FOZ (PORTUGAL)

Imp. de la Vda. é hijos de Cuadrado



Se reciben anuncios y suscripciones

EN LA ADMINISTRACIÓN
E IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO



CASA DE
Servicio Permanente

FARMACIA PENINSULAR

PORTUGAL

Playa de FIGUEIRA DA FOZ—83, RUA DE BERNARDO LOPES, 85 (Frente á la entrada del CASINO PENINSULAR)

Farmacia especialmente dedicada á la colonia balnearia española.—Gran depósito de preparados farmacéuticos.—Aguas medicinales nacionales y extranjeras.—Drogas importadas de las primeras casas de Francia y Alemania.

52—18

Servicio Permanente

CASA DE

Almacén de vinos

Lorenzo y Compañía

CALLE DE LOS GIGANTES, 5. CIUDAD RODRIGO

No compreis sin visitar antes esta casa, pues en ella encontrará el público precios sin competencia y clases inmejorables.

Al que dude de la pureza y calidad de los vinos puede desde luego llevarlos al laboratorio químico, en la inteligencia que si no resultaren del análisis ser vinos elaborados exclusivamente con uva, en el acto se le devolverá el doble de su importe y correrán por cuenta de este establecimiento los gastos que se originen en el análisis correspondiente.

FIJARSE BIEN: JIGANTES, 5

PARA REGALOS DE BODA

visítese la Relojería

de Eustaquio Calleja

Plaza Mayor, 11.

y calle del Estanco, 2

CIUDAD RODRIGO

Relojería de Huertas

(MADRID) CUATRO CALLES

Ciudad Rodrigo.

Relojes ovalados, redondos, reguladores y de pesas para la pared.

Waltham, Abranlet, Charriere, Omega Roskopf y Sistemas, para bolsillo, despertadores y cadenas.

Gran taller de composturas.

GARANTIA VERDAD

Se encarga de la conservación de los relojes; composturas gratis en los de pared.

(Dar cuerda á domicilio, UNA peseta al mes.

Los contratos se hacen en indicada Relojería ó pasando aviso.

Proveedores de la Real Casa de España

A. BARCELÓ É HIJOS, MÁLAGA

Proveedores de la Real Casa de España

COSECHEROS, ALMACENISTAS Y EXPORTADORES DE VINOS

Los especiales Aguardientes puros de Vinos, estilo Cognac que fabrica esta Casa con el nombre de **Old-Brandy** compiten con las mejores mareas del mismo Cognac. Las soleras propiedad de esta casa provienen del año 1876. Pedid las marcas Una, Dos y Tres estrellas y A. B. H. en todos los principales establecimientos, lexijiendo el nombre de «A. Barceló é hijos».

LA ESPINA

FABRICA

DE

CHOCOLATES Y CONFITURAS

MOVIDA Á VAPOR

Abraham Sánchez

Campo de Carniceros, 1

Ciudad Rodrigo

EL ECO DE LA MODA

Edición Española de LE PETIT ECHO DE LA MODE, de Paris

Se publica los mismos días en España que en Francia con los mismos grabados, patrones cortados y texto doctrinal.

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Seis meses. 4 pts.

Un año. 7'50 "

Número suelto 15 céntimos

VENTA Y SUSCRIPCIONES

Viuda é hijos de Cuadrado

CIUDAD RODRIGO

COMERCIO DEL PRECIO FIJO

ANGEL ROSELLÓ PLÁ

COMERCIO DEL PRECIO FIJO

Plaza Mayor, 22.

Ciudad Rodrigo.

Campo del Lino, 1.

Tejidos del Reino y Extranjeros, Géneros de punto, Mantonería, Cortinajes, Paños, Astrakanes, Rizos, Felpas, Lanas, Encajes y Tiras bordadas.

Perfumería, Quincalla, Bisutería, Paraguas, Sombrillas, Guantes, Abanicos, Corbatas, Bastones, Artículos de viaje, Armas y efectos de caza.—Especialidad en lutos.

El Primitivo Precio Fijo